



deinde maravedis.



SELLO & VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.

Acuerdo de Citaz.
para la entrega de las
ofizios

En la Villa de Alhama en primer
dia del mes de Enero de mill setecien
tos y dos años V. M. de los Señores
D.º James Colana Canobas y D.º Alonso Ca
yuela Corion Alcaldes ordinarios por V. M.
D.º Roque Lopez Balera, D.º Blas de cano-
bas Alredo, D.º Juan Sanchez Almandal
y D.º James Colana Alar. Regidores Con
sejo Justicia y Reg.º de ella juntos en un
ayuntam. Com.º acostumbram.º Dijeron
que el presente C.º no lea manifestado rem
plique el que lea entregado Antonio de Sacre
C.º de este Numero y su sobreescrito di
ze al Consejo Justicia y Reg.º de mi bi
lla de Alhama, por lo que se debia de acor
dar mandar acordaron y mandaron sea
bra otro pliego el que con efecto fue abierto
se encontro una Carta y otro pliego cerrado
y el tenor de esta Carta es el sig.º



aba // Luego que recibais esta carta tomad